

Vocales:

Don Antonio Peña Iglesias, funcionario del Cuerpo de Ingenieros Agrónomos, supernumerario. Jefe de Equipo.

Don Evaristo Rodríguez Matía, Licenciado en Farmacia. Funcionario del Estado.

Don Rafael Calatrava Romero, funcionario del Cuerpo Técnico de Administración Civil del Estado. Jefe de Servicio. Ministerio de Agricultura.

Don Carlos de Haro y Moreno, funcionario del Cuerpo Especial de Ingenieros Agrónomos.

Secretario: Doña Rosario Miralles Imperial, funcionaria del Cuerpo de Ingenieros Técnicos Agrícolas, supernumeraria.

Una plaza de Especialista en Contabilidad. Crida 08 (Extremadura)

a) Titulares:

Presidente: Don José Luis Guijarro López de Mendoza, funcionario del Cuerpo de Ingenieros Agrónomos en activo. Director del Centro.

Vocales:

Don Pedro Ruiz Macías, Doctor en Ciencias Económicas. Funcionario del INIA.

Don Pedro Granda Losada, funcionario del Cuerpo de Ingenieros Agrónomos, supernumerario. Jefe de Equipo.

Don Damián Cáceres Godoy, funcionario del Cuerpo Técnico de Administración Civil del Estado. Gobierno Civil. Badajoz.

Don Emilio Cruz Guzmán, funcionario del Cuerpo Especial de Ingenieros Agrónomos.

Secretario: Don Darío Rodríguez García, Doctor Ingeniero agrónomo. Funcionario del INIA.

b) Suplentes:

Presidente: Don Miguel Granda Losada, funcionario del Cuerpo de Ingenieros Agrónomos, supernumerario. Jefe de Departamento.

Vocales:

Don Jesús Martín Javato, Doctor Ingeniero agrónomo funcionario del INIA.

Don Arturo Díaz Mariño, funcionario del Cuerpo de Ingenieros Agrónomos, supernumerario.

Don José Sito Alba, funcionario del Cuerpo Técnico de Administración Civil del Estado. Gobierno Civil. Badajoz.

Don Manuel Cruz Guzmán, funcionario del Cuerpo Especial de Ingenieros Agrónomos.

Secretario: Don Manuel Espejo Díaz, Doctor Ingeniero agrónomo. Funcionario del INIA.

Una plaza de Especialista en Contabilidad. Crida 04 (Cataluña)

a) Titulares:

Presidente: Don Adrián González Bernaldo de Quirós, funcionario del Cuerpo de Ingenieros Agrónomos, supernumerario. Director del Centro.

Vocales:

Don Miguel Angel Aznar de Argumosa, Doctor Ingeniero agrónomo. Funcionario del INIA. Jefe de Departamento.

Don Alejandro García Homs, Doctor Ingeniero agrónomo. Funcionario del INIA. Director adjunto.

Don Carlos Tejera Victory, Asesor técnico. Gobierno Civil. Barcelona.

Don Pedro Solá Puig, funcionario del Cuerpo Nacional Veterinario.

Secretario: Don Luis Mínguez de la Rica, funcionario del Cuerpo Especial de Ingenieros Técnicos Agrícolas.

b) Suplentes:

Presidente: Don Tomás Millán Valderrama, funcionario del Cuerpo de Ingenieros Agrónomos en activo. Director del Centro.

Aguilar Martín, Alejandro Javier.
 Aguado Encabo, Fernando.
 Aja Somarriba, Juan Francisco.
 Alonso Gutiérrez, Antonio.
 Alvarez Bregel, Joaquín.
 Alvarez Villalba, María Pilar.
 Alvaro Viñambres, María Teresa.
 Ameijeiras Rey, Fermín.
 Antón Ares, Raquel.
 Ardanuy Montanuy, José Ramón.
 Arranz Aguirre, Rosario.
 Azares del Campo, Ana.
 Barco Albar, Jorge Juan.
 Barco Alonso, Gregorio J.
 Barreiro Leal, María del Carmen.
 Barroso Cegarra, Juan Antonio.
 Bastida Cortina, Miguel Angel.

Benedicto Ríaza, Francisco Javier.
 Berenguer Morales, Francisco.
 Blanco Arenas, José Luis.
 Blanco Fernández, Enrique Segundo.
 Bravo Juega, Angel.
 Briones Botella, Beatriz de.
 Briones Viñuales, Carmen.
 Burdiel de las Heras, María Cruz.
 Calzada Manuel, Carlos.
 Campo Ruiz de Almodóvar, José Miguel del.
 Cáncer Loma, María de las Mercedes.
 Cantarero Bandres, Marcos Antonio.
 Capilla Muela, José Luis.
 Carballeda Fernández, Luis.
 Carballeda Fernández, Miguel Angel.
 Carcedo Muro, Mariano.

Carrera Méndez, María Leonor.
 Carrillo Aranda, Claudio.
 Casado Gómez, Francisco Javier.
 Casado Ortega, Francisco Javier.
 Casado Ortega, Juan Carlos.
 Casanueva Güemes, Francisco Javier.
 Castañón Monteaquedo, María Asunción.
 Castejón de la Cuesta, Antonio.
 Castejón Orengo, Jaime Marcos.
 Castejón Ortega, José Vicente.
 Castejón Trigo, María José.
 Castellano Muñoz, Valentín.
 Castillo Saornil, Jesús.
 Carretero Rodríguez, Luis.
 Cicuéndez Lasen, Emilio.
 Cisneros de la Linde, Luis.
 Coll Fortuny, Juan José.

Vocales:

Don Enrique Grana Enciso, funcionario del Cuerpo de Ingenieros Agrónomos en activo. Jefe de Departamento.

Don Vicente Andréu Pastor, funcionario del Cuerpo de Ingenieros Agrónomos en activo. Director adjunto.

Don Francisco Bonifasi Codo, Jefe Sección de Protocolo. Gobierno Civil. Barcelona.

Don Santiago Sánchez-Cozar Ortega, funcionario del Cuerpo Especial de Ingenieros de Montes.

Secretario: Don José Pérez Gracia, Licenciado en Derecho. Secretario de Centro. Funcionario del INIA.

3.º Lugar, hora y fecha de celebración del primer ejercicio.— De acuerdo con lo establecido en las bases 5 y 6, se convoca a los señores opositores de todas las especialidades el día 6 de marzo de 1978, a las diez de la mañana, en los siguientes lugares para la realización del primer ejercicio:

Plaza de Especialista en Proceso de Datos. OO. CC. (Madrid): En la sede de la Sección de Proceso de Datos. Carretera de La Coruña, kilómetro siete (antiguo IFIE). Madrid.

Plaza de Especialistas en Pastos y Forrajes y Producción Forestal (Crida 01): En la cabecera del centro. Finca «Mabegondo». Carretera de Betanzos a Santiago. kilómetro tres. San Marcos de Abegondo (La Coruña).

Plazas de Especialistas en Contabilidad (Crida 03): En la cabecera del centro. Aula Dei. Montañana, 177 (carretera de Peñaflo). Zaragoza.

Plazas de Especialistas en Contabilidad y en Plantas Ornamentales (Crida 04): En la cabecera del centro. Carretera de Cabriels, sin número. Cabriels (Barcelona).

Plazas de Especialistas en Análisis Ambiental y Contabilidad (Crida 05): En la cabecera del centro. Escuela Granja José Antonio. Carretera de Zaratán, sin número. Valladolid.

Plazas de Especialistas en Viticultura y Enología, Cereales y Leguminosas y Protección Vegetal (Crida 06): En la cabecera del centro. Avenida de Puerta de Hierro, esquina a la Dehesa de la Villa. Madrid.

Plaza de Especialista en Contabilidad (Crida 08): En la cabecera del centro. Finca «La Orden». Guadajira (Badajoz).

Plaza de Especialista en Ecología y Botánica Aplicada (Crida 11): En la cabecera del centro. Finca «Isamar». Valle Guerra. La Laguna (Tenerife).

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S.

Madrid, 13 de enero de 1978.—El Presidente, Jaime García Alamán.

Sr. Secretario general del INIA.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

2080

RESOLUCION de la Subsecretaría de Transportes y Comunicaciones por la que se publica la lista provisional de admitidos y excluidos a participar en la oposición convocada por Orden de 31 de mayo de 1977 para ingreso en el Cuerpo Especial de Observadores de Meteorología.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 5.º de la Orden ministerial de 31 de mayo de 1977 por la que se convocó oposición para cubrir 30 plazas en el Cuerpo Especial de Observadores de Meteorología, esta Subsecretaría ha tenido a bien disponer:

Primero.—Se declaran admitidos provisionalmente los siguientes aspirantes:

- Corman Bonshoms, José Luis.
 Cortés Oliver, Alicia.
 Cortés Testilano, Vicente.
 Cotoñí Meliá, Arcadio.
 Criado Fernández, Rodolfo.
 Cruz Heredia, Miguel.
 Cuesta Caldeiro, Miguel Angel.
 Chalons Comellas, José María.
 Delgado Iñiguez, Jesús.
 Delgado Prados, Emilio.
 Díaz Espinosa, Rosa María.
 Díaz Ortega, María del Valle.
 Díaz Vázquez, Angel.
 Díez Gracia, Alfonso.
 Domínguez Lema, Antonio.
 Durán Lorente, Pascual Román.
 Durán Muñoz, José Joaquín.
 Elorza Bilbao, Juan Antonio.
 Enderiz Alija, María Concepción.
 Escolano Rodríguez, María Jesús.
 Escribano Morales, Guillermo.
 Escutja López, Antonio Enrique.
 Espallargues Teres, José Luis.
 Estremera Tapia, Francisco.
 Fabregues Bravo, María Yolanda Isabel.
 Fabregues Bravo, Olga Silvia.
 Febrel Simón, Francisco.
 Fernández Acebo, Virgilio Ricardo.
 Fernández Aragón, José Manuel.
 Fernández Ballester, Manuel.
 Fernández López, Angel.
 Fernández Manjón, Desiderio.
 Fernández Periz, Emilia.
 Fernández de los Ríos, José Ignacio.
 Fernández Rodríguez, Pilar.
 Fernández Salgas, Carlos.
 Fernández Samaniego, María José.
 Fleitas Pérez, Pastor.
 Fonseca Prado, Juan Carlos.
 Fraguas Poole, José Luis.
 Franco Hernando, Francisco.
 Freire Fernández, Ricardo.
 Gallego Alcalá, Milagros.
 Gallego Sánchez, Diego.
 Gancedo Martínez, Agustín José.
 García Alcázar, Francisco.
 García Altamirano, María Asunción.
 García del Arco, Juan Antonio.
 García Corcobado, Divina Carmen.
 García Corral, José.
 García Couto, María Delfina.
 García Couto, María Jesús.
 García Díez, Eulogio Luis.
 García García, Francisco Jesús.
 García García, Manuel.
 García Inchorbe, José Ramón.
 García López, Daniel.
 García Martín, Venancio.
 García del Río, José Ramón.
 García Rodríguez, Julio.
 García Rodríguez, Rafael.
 García Sánchez, Carlos.
 García Valladares, Francisco Javier.
 García Vega, María del Pilar.
 García Viu, Angel.
 García-Cervigón Antequera, Juan Pedro.
 García-Serrano Pazón, Manuel María Do-
 nato.
 García-Verdugo Collado, Carlos Manuel.
 Gascó Maestre, José.
 Gaya Porcel, Juan Víctor.
 Gaya Porcel, Miguel.
 Gollonet Fernández de Trespacios, An-
 gel.
 Gómez García, María Rosario.
 Gómez Puerto, Amadeo.
 Gómez Rontome, Angel Vicente.
 González Caballero, José Luis.
 González Casassa, Antonio José.
 González Concepción, Manuel.
 González Cosgaya, Teresa.
 González González, Francisco José.
 González Martín, María Luisa.
 González Pérez, Vicente.
 González Sánchez, Guillermo.
 González Sosa, Urbano Miguel.
 González Vicente, Alfonso.
 Granada Rivas, Francisca María.
 Grande Parra, María Angeles.
 Guerra Gómez, Juan.
 Guevara Robles, Angel.
 Gutiérrez Ocerin, María Luz.
 Hernández Carrascal, María Angeles.
 Hernández Carrascal, María Francisca.
 Hernández Martínez, Sigfredo.
 Hernández Ramirez, Luisa.
 Hernández Sánchez-Rico, María Jesús.
 Herraiz Franco, Antonio.
 Hoyo García, José del.
 Huerta Rodríguez, María del Carmen.
 Huerta Rodríguez, Roberto.
 Huerta Rodríguez, Susana.
 Huete González, María Jesús.
 Huguet Salvo, Rosando.
 Iglesias Marquinez, Ana Isabel.
 Iglesias Otero, José Luis.
 Impuesto Noguera, Marta.
 Izquierdo García de León, Juan.
 Jiménez Alonso, Carlos.
 Jiménez Crespo, Rafael.
 Jiménez Muñoz, Sebastián Diego.
 Jiménez Sánchez, Feliciano.
 Labajo Salazar, Pascual.
 Labajo Salazar, Saúl.
 Laborda Val, Joaquín Antonio.
 Lamas Cifuentes, José Armando.
 La Vera López, María Milagrosa.
 Lax Valverde, Francisco.
 Ledesma Badajoz, María Luz.
 Ledesma Badajoz, José Luis.
 León Moya, Gaspar Rafael.
 Lera Panizo, Salvador.
 Lestón Alonso, Paloma Blanca.
 Loma Martín, Luis.
 López Jimenez, Ramón.
 López Martínez, Isabel.
 López Medina, Francisco.
 López Morell, Jaime.
 López de Rego Martínez, Olga.
 López Rodríguez, Jesús.
 López Varona, Francisco José.
 Lucas Prieto, Lourdes.
 Lucas Sagrado, Lorenzo.
 Llanas Lorente, Jesús.
 Llanas Lorente, María Pilar.
 Madariaga Gil, Francisco Luis de.
 Madrid de la Cruz, Manuel de la.
 Malagón Díaz, María Victoria.
 Mantero Sáenz, María del Carmen.
 Maqueda García, Luis.
 Marcos Espinosa, José María.
 Martín Fernández, María del Carmen.
 Martín González, Marciano.
 Martín León, Francisco.
 Martín Merino, José Manuel.
 Martín Nieto, María del Pilar.
 Martín Rosa, Armando.
 Martín Simón, José María.
 Martínez Albarracín, Joaquín Antonio.
 Martínez Arbúes, Juan José.
 Martínez Crespo, Pedro.
 Martínez Inglés, Antonia.
 Martínez Martínez, Francisco.
 Martínez Pérez, José Antonio.
 Martínez Rodríguez de Mondelo, Antonio
 José.
 Martínez de Victoria Marín, María José.
 Mertorell Bisbal, Ernesto.
 Martos Peregrino, Josefina.
 Mas Hernández, María.
 Massiá Márquez, José Luis.
 Matéu Prats, Gabriel.
 Meco Sánchez, Luis Guillermo.
 Mena Berlanga, Eduardo.
 Méndez Alvarez, María de los Angeles
 José.
 Mendiguren Márquez, Francisco Javier.
 Mengual Cabezón, María Gloria.
 Mengual Cabezón, María José.
 Mestre Barceló, María Teresa.
 Molina Camiá, Victoria Eugenia.
 Montalbán García, Manuel.
 Montaña Matosas, Antonio.
 Montaña Matosas, Francisco.
 Montejo Uriol, Francisco Javier.
 Montejo Uriol, Luis María.
 Montero Velasco, César.
 Moreno Martínez, Antonio.
 Moreno Uruña, María Ascensión.
 Moriel Troyano, Juan.
 Moya Gracia, Santos Jesús de.
 Muñoz Marín, Rosario.
 Navarro Martínez, Miguel Angel.
 Navas Hernández, María Sonsoles.
 Naya Prieto, María Angeles.
 Nieves Mouriz, María Elena.
 Olmo Aguirre, Manuel.
 Omist Santana, Ricardo Jerónimo.
 Orea de las Heras, Jorge Carlos.
 Ortiz Olivas, José Antonio.
 Padrón Benítez, Agustín.
 Palacio García-Nieto, Antonio Ramón.
 Palacio García-Nieto, Leonor.
 Palacio García-Nieto, Margarita Judith.
 Paz González, Antonio.
 Peral Oliva, Ana.
 Pérez Cañete, José Jorge.
 Pérez Herrero, María Luisa.
 Pérez López, Victoriano Miguel.
 Pérez Piernavieja, Rafael.
 Pérez Vázquez, Francisco Javier.
 Petisco de Lara, Santos Eduardo.
 Picatoste Ramón, Santiago.
 Pisón Llamo, Ana María.
 Pisonero Ruiz, María Isabel.
 Platas Anillo, Magdalena.
 Pocovi Garcías, Margarita María.
 Poole Font, María José.
 Porras Delgado, Valentín.
 Pousa Blasco, Carmen.
 Pozueta Gómez, María del Carmen.
 Pradas Caro, Juan Javier.
 Quijano Navarro, Miguel.
 Quintero Soler, Pedro Miguel.
 Ramírez Gómez, Blas.
 Ramírez Martínez, Carmen.
 Ramírez Rodríguez, Luis Francisco.
 Ramón Montes, José Manuel.
 Ramos Claudio, Tomás Gregorio.
 Ramos Lleo, Benigno.
 Ranz Ojeda, José Manuel.
 Reig Monllor, Ricardo.
 Requena Briones, Rafael Mariano.
 Retuerto Moreno, Ricardo.
 Rey González, José Carlos.
 Rianza Luján, Luis.
 Ribert Postigo, Juan José.
 Rieiro Marín, Ignacio.
 Río Sánchez-Caballero, Julio José María
 del.
 Ríos Clapes, Pilar de los.
 Robles Martínez, Patricio.
 Robles Martínez, Federico.
 Rodríguez Díaz, Manuel.
 Rodríguez Díaz, María Concepción.
 Rodríguez Hernández, José Pablo.
 Rodríguez Hernández, Jesús Antonio.
 Rodríguez Vallejo, Pedro.
 Rodrigo Pérez, Gonzalo.
 Rojas García-Creus, Guillermo.
 Rojo Corellano, María Teresa.
 Ruiz de Almodóvar Sel, Agustín.
 Ruiz González, Avelino.
 Ruiz Gutiérrez, Encarnación.
 Ruiz Jiménez, Blas Carlos.
 Ruiz Jiménez, Juan Ricardo.
 Ruiz Jiménez, Miguel Angel.
 Ruiz-Navarro Ribalaygua, Manuel Anto-
 nio.
 Rull del Aguila, Francisco de Asís.
 Salán Paniagua, Félix.
 Salvador Sánchez, Jorge.
 Sánchez del Aguila, Luciano Francisco.
 Sánchez Barbero, Isabel Dolores.
 Sánchez Cañizares, María Antonia.
 Sánchez Colomina, María Angustias.
 Sánchez García, José Manuel.
 Sánchez Garre, Antonio.
 Sánchez Garre, Arrixaca.
 Sánchez Garre, José Leandro.
 Sánchez Gómez, María Luz.
 Sánchez Jiménez, María.
 Sánchez Lázaro, María Teresa.
 Sánchez Montenegro, José Manuel.
 Sánchez Moreno, Enrique.
 Sánchez Rodríguez, María del Sagrario.
 Sandoval Clemente, José Ramón.
 Sanjurjo Carro, Consuelo.
 Santacruz Sancho, Juan Vidal.
 Santiago Ceballos, María de los Angeles.
 Santiago Ceballos, Fernando.
 Santos Santos, Alvaro.
 Segovia de la Torre, José Luis.
 Sevilla Molina, Encarnación.
 Soriano Moyano, Miguel Angel.
 Suárez Rodríguez, Manuel.
 Tarazona Ferrando, Joaquín.
 Toledo Picazo, Antonio.
 Torre Gazopo, María del Carmen.
 Ubeda de los Cobos, Miguel.
 Ugedo Ucar, Julia.
 Unica Roldán, María Luisa.
 Ureta Gil, Soledad.
 Utrilla Torcal, Miguel.
 Vadillo Caballero, Mario.
 Valcárcel Salmerón, Emiliano.
 Vallejo Alonso, María Margarita.

Valls Uriol, Francisco.
Valls Uriol, María del Carmen.
Varona Ibáñez, María Esperanza.
Vázquez Fabuena, María Jesús.
Vega González, María Jesús.
Vega Martín, Miguel Enrique.
Velasco Arsuaga, César.

Velasco Morales, Pedro Juan.
Vélez Sastrías, Manuela Concepción.
Vera Rosique, Pedro.
Vicente de Foronda, Salvador.
Vicente Hernando, Cándido.
Vicente Mingarro, María Jesús.
Vida Espinar, Emilio.

Vida Espinar, Gabriel.
Vidal Martínez, Concepción.
Villa Mínguez, Pedro.
Villena Bardal, Consuelo.
Yagüe Aguilera, Francisco Javier.
Yeves Ruiz, María de las Nieves.
Zurdo Barrera, Juan José.

Segundo.—Se declaran excluidos provisionalmente, por los motivos que se expresan, los siguientes aspirantes:

a) Por no haber cumplido la edad de dieciocho años:

Gómez Castro, Antonio.
López Guerrero, Miguel.

Alonso Martínez, José Javier.
Ascaso Liria, Jesús.
Balairón Ruiz, Luis.
Balduque García, Miguel Angel.
Barco Alonso, Gabriel.
Bermejo Marlasca, Manuel.
Boo Bustillo, María del Mar.
Calderón Pérez, María de los Angeles.
Díaz Vara, Diego.
Fernández Ramos, José Carlos.
Fernández Rodríguez, Angel Luis.
Ferrerías Polo, José Bernardo.

Figueroa Cid, Gustavo.
Fuente Souvirón, Antonio.
García Peña, Juan Francisco.
García Peris, María Teresa del Angel.
Gómez Albadalejo, Vicente.
Gómez Flores, Vicente.
González Cristellys, José Luis.
Leal Martínez, Juan Luis.
López Muñoz, Cristina.
Martínez Albadalejo, Miguel Angel.
Martínez Cabero, Abilio.
Miguez Vigo, Julio José.

Moreno López, José Luis.
Moreno López, Roberto.
Negueruela Martínez, José Ignacio.
Palma de la Calle, Jorge.
Pérez Álvarez, Obdulio.
Prado Roldán, Manuel.
Renau López, Eduardo.
Reyes de la Hoz, Manuel.
Roa Hernández, Yolanda.
Rodríguez Fernández, Julio.
Sánchez Navarro, Francisco José.
San Román San Román, María Teresa.
Segura Sendra, José Eugenio.

d) Por no justificar que el título declarado es, al menos, equivalente al de Bachiller Superior:

Badía Gutiérrez, Ramón.
Cagigal Montiel, José Manuel.
Candil Toribio, Antonio.
Carranceja Díez, Teresa.

Casteló García, Josefa.
Fernández Aguirre, José.
Fompedriña Martínez, Luis.
Gómez González, María Teresa.

Gómez Romero, Andrés.
Márquez Martín, Inés María.
Rupérez Lafuente, Miguel Angel.
Sánchez Porcel, Juan Carlos.

e) Por enviar la instancia fuera de plazo:

González Hernández, Juan Antonio.

f) Por no haber abonado los derechos de oposición:

Almenar Canoves, Lucio Javier.
Fernández Avila, Alicia.
Fernández Manrique de Lara, Bernabé.

Fdez. Manrique de Lara, Miguel Angel.
Fernández Manrique de Lara, María del Pino.

Gómez Muñoz, Manuel.
Rosado Valero, José María.
Torres Bonifacio, Luis Miguel.

Tercero.—Los interesados podrán interponer ante la Dirección del Servicio Meteorológico Nacional las reclamaciones a que hubiere lugar, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 11 de enero de 1978.—El Subsecretario.—P. D., el Oficial Mayor de Transportes y Comunicaciones, Angel Tárano Fernández.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

2081

ORDEN de 30 de noviembre de 1977 por la que se convocan Cursos Intensivos de Formación Especial (C.I.F.E.), dirigidos a Veterinarios titulares, en propiedad para Inspectores de Industrias de la Alimentación y posibles plazas de Jefes comarcales y subcomarcales.

Ilmo. Sr.: El Decreto 2120/1971, de 13 de agosto, tanto en el artículo 44, en la disposición adicional 2.ª, así como en el anexo I, apartado IV, punto 3, letra a), figura la superación de un Curso Intensivo de Formación Especial (C.I.F.E.), por parte de los Veterinarios titulares, para poder aspirar en los concursos ordinarios de su Cuerpo a puestos de trabajo de Especialistas en circuitos de inspección y en industrias de la alimentación, cursos que han de ser dirigidos por la Escuela Nacional de Sanidad, con la colaboración de los Centros más idóneos, cuya Escuela se ajustará a las normas docentes que dicte este Ministerio, a propuesta de esa Subsecretaría de la Salud, oída la mencionada Escuela.

En su virtud, con la colaboración de la Escuela Nacional de Sanidad, a propuesta de esa Subsecretaría de la Salud, Este Ministerio ha resuelto lo siguiente:

A) Convocatoria.

1.º Por la presente Orden se convocan Cursos Intensivos de Formación Especial (C.I.F.E.) en las especialidades de productos cárnicos, productos lácteos y productos de la pesca, para

b) Por no hacer constar la fecha de nacimiento o aparecer confusa:

Sánchez Moreno, Joaquín.
Yela de la Torre, Manuela.

c) Por no declarar específicamente estar en posesión del título de Bachiller Superior:

funcionarios del Cuerpo de Veterinarios titulares, que en el momento de ser publicada esta convocatoria se encuentren en servicio activo o hallándose en situación de excedencia desempeñen funciones de intervención sanitaria en industrias de la alimentación.

2.º El número de alumnos que han de poder realizar los cursos no podrán exceder de 30 por curso.

B) Normas generales.

3.º Los cursos serán dirigidos por la Escuela Nacional de Sanidad, con la que colaborarán los Departamentos correspondientes de la Facultad de Veterinaria de Madrid y el Consejo General de Colegios Veterinarios, que actuarán a través de los representantes que designen para el Tribunal, que tendrá la siguiente composición:

Presidente: El Director de la Escuela Nacional de Sanidad o persona en quien delegue:

Vocales:

Un representante de la Facultad de Veterinaria de Madrid.
Un representante del Consejo General de Colegios Veterinarios.

Un representante del Departamento de Veterinaria de la Escuela Nacional de Sanidad.

Un representante de la Subdirección General de Sanidad Veterinaria.

4.º El Tribunal citado, además de la selección de cursillistas y de la calificación definitiva de los mismos, actuará de Órgano asesor de la Escuela Nacional de Sanidad para el desarrollo de los cursos citados.

5.º Los Cursos Intensivos de Formación Especial (C.I.F.E.) serán desarrollados en la Escuela Nacional de Sanidad con las colaboraciones que consideren necesarias.

6.º La duración de los Cursos será de tres meses, dando comienzo el 15 de marzo, el de productos cárnicos; 1 de junio, el de productos lácteos, y 15 de septiembre de 1978, el de productos de la pesca.

7.º Las enseñanzas a impartir serán teóricas y prácticas, sobre aquella materia de interés sanitario que deban conocer los titulares de los puestos de trabajo a que van destinados los Cursos, ajustándose a los programas que elaborará la Escuela Nacional de Sanidad con la colaboración y asesoramiento del Tribunal calificador; también la citada Escuela, con los mismos asesoramiento organizará el desarrollo de las enseñanzas. Terminadas éstas a los cursillistas que superen las pruebas finales, por la Escuela Nacional de Sanidad, con el visto